

CONSTRUCTORA DEL RIO AMBULUDI&CORDERO CIA. LTDA.
R.U.C. 2290344150001
Dirección: Av. Pompeya y Vía al Sacha

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL RIO
AMBULUDI&CORDERO CIA. LTDA.**

En la Ciudad La Joya de los Sachas, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pompeya y Vía Sacha Parroquia Unión Malagueña, se reúnen los socios de la CONSTRUCTORA DEL RIO AMBULUDI&CORDERO CIA. LTDA.

Conforme al estatuto social preside la junta el señor Luis Ambuludí Cordero, en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Guido Ambuludí Guaicha, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2019 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General ordinaria y Universal de Socios, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaría y ésta es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas


Sr. Guido Ambuludí-Guaicha
SECRETARIO AD-HOC


Sr. Luis Ambuludí Cordero
PRESIDENTE